



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Confeccionar un documento que defina con claridad el reparto de competencias autonómicas y municipales para llevar a cabo las obras en colegios públicos de educación infantil y primaria que son propiedad de los ayuntamientos, especificando, a través de un desglose preciso, los trabajos y obras que financiará la Consejería de Educación y cuáles correrán a cargo de los Ayuntamientos.
2. Crear una comisión de seguimiento del transporte escolar del Principado de Asturias, -en la que esté representada la Consejería de Educación y el Consorcio de Transportes-, que se encargará de revisar y actualizar, integralmente, el mapa de rutas y paradas para ajustarlo a las necesidades reales de los estudiantes. Con el fin de evaluar incidencias, estudiar modificaciones en los itinerarios y agilizar cualquier cambio necesario, la Comisión se reunirá al término de cada periodo de matricula escolar. De este modo, se busca asegurar un servicio eficiente, seguro y que garantice la igualdad en el acceso a la educación.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz